

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

GN2 Ac-Pñ

Aprovechamiento: PIÑAS
Monte: Posada Vieja y Pizarro
Pertenencia: Particular

Lote SAGA N°: 1
N° del C.U.P.:
N° del Elenco: JA-20066-CP

PAT-2025-23
LOTE N° 2

1. Características del aprovechamiento:

Localización: Superficie susceptible de ser aprovechada.

Cosa cierta: (Kg).

Cuántía: 10000 (Kg).

Superficie: 180 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 0,14 €/Kg).

Tasación total anual (sin IVA): 1400 €

IVA (%): 10 %.

Tasación total anual (IVA incluido): 1540 €

Tasación total (IVA incluido): 1540 €

Presupuesto de gestión técnica:

Tipo de liquidación: Liquidación final

Forma de venta: En árbol

Plurianual: No

Período de vigencia: Del 2025 al 2026.

Plazo de ejecución: Del 1 de noviembre del 2025 al 30 de abril del 2026.

Época de disfrute o realización: Del 1 de noviembre al 30 de abril.

Forma de Adjudicación: Concesión /Autorización de aprovechamiento forestales en montes de dominio público.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte reseñado.

2. Información Relativa a los lotes:

Expediente de licitación: .

Adjudicatario: D./Dña. .

3. Condiciones generales

3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus reglamentos de desarrollo y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.

3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de PIÑAS.

5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL,

EL DIRECTOR/A TÉCNICO,

EL REMATANTE,

Fdo.: María José Lara Serrano

Fdo.: David Bueno Díaz

Fdo.:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE LARA SERRANO

21/04/2025

DAVID BUENO DIAZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmTS2V8TL7DT9VK2J4BZAJFYGYQ

PÁG. 1/1

